



PROYECTO DE LA ARMADA

## CHILE AMPLÍA DÁRSENA EN PUNTA ARENAS CON PROYECCIÓN ANTÁRTICA

El proyecto busca dotar a la institución de un frente de atraque de 420 metros lineales, distribuidos en seis sitios de 70 metros de largo y con un fondo de 10 metros, en el Estrecho de Magallanes.

PÁG. 6

# TIEMPO FUEGUINO

Nº 9405 | AÑO XXXVII | LUNES 1 DE JULIO | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

LEY BASES

## “TIERRA DEL FUEGO NO TIENE NINGUNA CHANCE DE PAGAR GANANCIAS”



El diputado fueguino del PRO Héctor Stefani, analizó los efectos que la Ley Bases y el Paquete Fiscal tendrán sobre Tierra del Fuego. “Pretendo que Argentina arranque y generemos trabajo”, dijo.

PÁG. 3

DESDE EL 1 DE JULIO

## FARMACIAS CONFORMES CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECETA ELECTRÓNICA

Desde hoy comienza a implementarse el sistema de receta electrónica, con un período de adaptación para las obras sociales de 180 días.

PÁG. 4

RÍO GRANDE

## 500 NUEVOS EGRESADOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL “FORMARTE ES CRECER”

Se trata de vecinos que durante el primer semestre del año se capacitaron en más de 40 talleres y cursos que brindó el Municipio, y que ya cuentan con alternativas para acceder al mundo del trabajo.

PÁG. 7

TOLHUIN

## PRIMERA CAMPAÑA DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA



El próximo fin de semana habrá dos jornadas donde se llevarán a cabo castraciones, desparasitación y vacunación de mascotas, para controlar la población animal y prevenir enfermedades.

PÁG. 12

USHUAIA

## MADRUGADA DE ALCOHOL, DROGAS E INCIDENTES



Un conductor bajo los efectos de drogas y alcohol desató un caos, protagonizando choques, robos y peleas, culminando en un violento accidente. Fue detenido con heridas y drogas en su poder.

PÁG. 5

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino



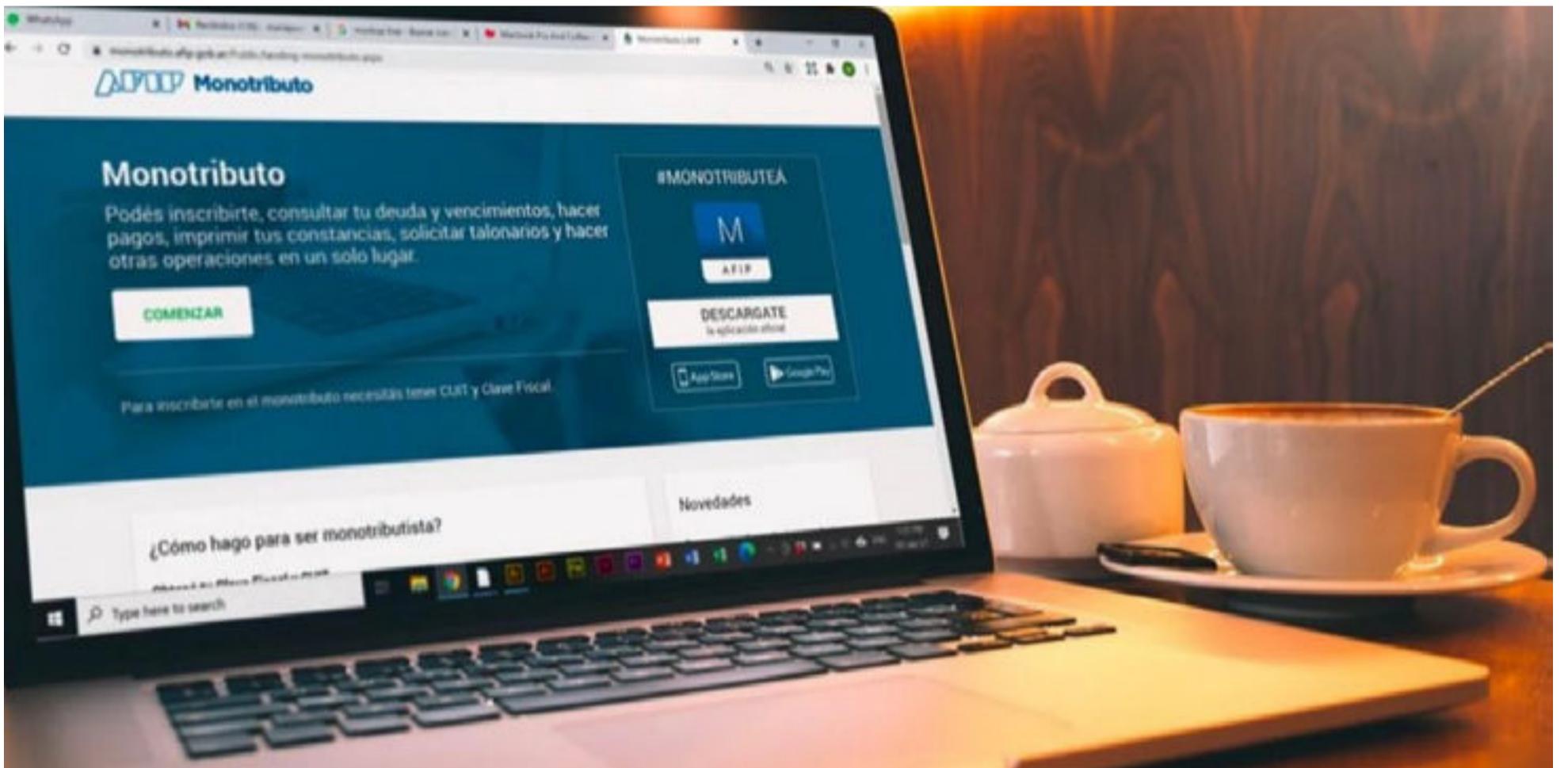
USHUAIA NOTICIAS

FM MASTER'S

SANCIÓN EN DIPUTADOS

# FUERTE AUMENTO DEL MONOTRIBUTO

Diputados aprobó amplias reformas al monotributo, incluyendo aumentos en los montos de facturación y cuotas. Las modificaciones buscan actualizar el régimen fiscal y mejorar la recaudación. Todos los detalles.



En la sesión que se extendió hasta la madrugada del viernes, cuando la Cámara de Diputados aprobara el paquete fiscal junto a la Ley Bases, se introdujeron cambios importantes al Régimen Simplificado del Monotributo. Estas modificaciones, que ya habían recibido el visto bueno del Senado, incluyen ajustes significativos en los montos de facturación, cuotas y otros parámetros clave para los pequeños contribuyentes.

Uno de los puntos destacados del paquete fiscal es la reforma del Monotributo, que introduce un aumento considerable en los montos de facturación y en las cuotas impositivas, de seguridad social y de obra social. Con estos cambios el gobierno pretende reflejar mejor la realidad económica actual y proporcionar un marco más actualizado.

El primer cambio relevante es la unificación de las categorías para las actividades de obras, locaciones y prestaciones de servicios con las de venta de bienes. Anteriormente, los monotributistas que realizaban actividades de obras y servicios solo podían llegar hasta la categoría H, mientras que aquellos

que vendían bienes podían llegar hasta la categoría K. Con la nueva normativa, "todos los pequeños contribuyentes con actividades de obras, locaciones y prestaciones de servicios también podrán adherirse y/o mantenerse en el régimen si encuadran en los parámetros hasta la categoría K", explicó Sebastián Domínguez, CEO de SDC Asesores Tributarios.

Los montos de facturación experimentarán un incremento significativo, con subas que van del 301% al 401%, dependiendo de la categoría. Además, "el monto de los alquileres devengados anuales aumentará del 211% al 309%", añadió Domínguez. Este ajuste busca adecuar los límites a la inflación y a la realidad económica actual.

Las cuotas impositivas, de seguridad social y de obra social también se verán incrementadas. En particular, las cuotas impositivas aumentarán entre un 278% y un 510%, mientras que las cuotas de seguridad social y obra social subirán entre un 212% y un 343% y entre un 212% y un 214% respectivamente, para el caso de obras, locaciones y prestaciones de servicios. De esta ma-

nera, la cuota total para aquellos que abonen los tres componentes oscilará entre un 219% y un 425%.

Otra modificación importante es la eliminación de la exención de la cuota impositiva para los monotributistas de las categorías A y B. Actualmente, esta exención se aplica siempre que los monotributistas no obtengan ingresos adicionales por trabajo en relación de dependencia, cargos públicos, jubilaciones, entre otros. Con el nuevo paquete fiscal, esta exención será eliminada, obligando a todos los monotributistas de estas categorías a abonar la cuota impositiva correspondiente.

A partir de 2025, los montos de facturación, alquileres devengados, el precio máximo unitario de venta y las cuotas se actualizarán semestralmente en base a la inflación. Además, por única vez, se faculta al Poder Ejecutivo a ajustar estos ítems durante el período fiscal 2024, con la condición de que "el aumento de las cuotas no podrá ser en un mayor porcentaje al aumento del monto de la facturación para la categoría que corresponda", según Domínguez.

Finalmente, los monotributistas que fueron excluidos de pleno derecho desde el 1 de enero de 2024 podrán volver a adherirse al régimen sin necesidad de esperar los tres años que normalmente exige la ley. Esta medida no aplica a aquellos que, antes de superar los parámetros, se pasaron voluntariamente al régimen general.

Estos cambios en el Monotributo buscan no solo actualizar los parámetros a la realidad económica actual, sino también mejorar la recaudación fiscal. La restitución de las reformas a los impuestos a las Ganancias y a los Bienes Personales, que habían sido rechazadas inicialmente por el Senado, pero finalmente aprobadas por Diputados, también contribuirán a este objetivo.

Las modificaciones aprobadas por Diputados representan un ajuste significativo en el régimen del Monotributo, con impactos directos en los pequeños contribuyentes. Estos cambios, que se supone que buscan reflejar la inflación y la realidad económica, implica nuevas obligaciones para los monotributistas de todas las categorías.

**TIEMPO FUEGUINO**

Propiedad intelectual N° 890943  
Fundado el 15 de agosto de 1987

**Administración y redacción**  
Mackinlay N° 601 P.B  
Río Grande - Tierra del Fuego  
Tel: (02901) 584505

**Dirección:** Catalina María Löffler  
**Jefe de redacción:** Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

**Página Web**  
[www.tiempofueguino.com](http://www.tiempofueguino.com)

**Facebook**  
[www.facebook.com/tiempo.fueguino](http://www.facebook.com/tiempo.fueguino)

**Twitter**  
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

## LEY BASES

# STEFANI: “TIERRA DEL FUEGO NO TIENE NINGUNA CHANCE DE PAGAR GANANCIAS”

El diputado, luego de su celebrada intervención en la sesión de la Cámara de Diputados donde se aprobó la Ley Bases y el paquete fiscal, analizó los efectos que la sanción de estas dos leyes, centrales para el gobierno, tendrá sobre Tierra del Fuego.

Tras la reciente aprobación de la Ley Bases y el paquete fiscal en la Cámara de Diputados, el diputado nacional Héctor “Tito” Stefani ofreció un análisis detallado de las posibles repercusiones que estas legislaciones tendrán sobre el país, y en particular sobre la provincia de Tierra del Fuego.

Stefani, por FM Master’s, destacó que la Ley Bases es una herramienta fundamental solicitada por el Poder Ejecutivo para facilitar la gobernabilidad del país. Según el diputado, esta ley es esencial ya que permite otorgar facultades delegadas al presidente, algo que se ha hecho históricamente con todos los presidentes. “Es una herramienta que a todos los presidentes le hemos dado, a todos los presidentes le hemos dado facultades delegadas”, afirmó Stefani.

El diputado también señaló que la versión final de la ley es considerablemente más reducida y perfeccionable en comparación con la propuesta original. “Es una ley que terminó siendo la mitad de la que vino originariamente. Creo que es una herramienta perfectible, me parece que ahí el Congreso va a tener mucho trabajo en los próximos meses”, comentó.

Además, subrayó la importancia de esta ley para la reactivación económica del país: “Lo que yo pretendo, como pretenden muchos argentinos, es que una vez que el presidente tenga la herramienta en la mano que pidió, la Argentina más allá de equilibrar sus cuentas fiscales, arranque y generemos trabajo y podamos salir de esta falta de crecimiento económico y falta de generación de empleo que tenemos hoy en el país”.

En cuanto a la coherencia y necesidad del paquete fiscal, Stefani recordó que durante la presidencia de Alberto Fernández se aprobaron múltiples emergencias legislativas. “Hemos votado en otras presidencias, por ejemplo, la de Fernández, todas estas emergencias, a Fernández le votamos nueve y se las votamos el mismo diciembre que asumí. Por eso me parece que era coherente que salga el paquete de leyes, porque si no, es el huevo o la gallina, ‘no puedo hacer porque no tengo la herramienta’. Bueno, tenes la herramienta, ahora hay que hacer”, expresó.

El diputado también comentó sobre el carácter unitario de la Argentina y la necesidad de una mayor mirada federal. “Le falta a la Argentina todavía muchísima mirada federal, le falta, es un país unitario lamentablemente. Yo creo que es más unitario que Chile”, lamentó.

En relación específica a Tierra del Fuego, Stefani defendió la vigencia de la Ley 19640, que exime a los residentes de pagar el impuesto a las Ganancias y Bienes Personales, resaltando su importancia económica para la región. “La 19640 es clarísima, Tierra del Fuego no tiene ninguna chance de pagar Ganancias. (...) Que no pagues ganancias es una diferencia y bienes personales, que es muy importante para cada fueguino, aunque no sea empresario, aunque sea un ciudadano únicamente”.

Además, hizo una comparación con otros países para contextualizar el impuesto a las Ganancias en Argentina. “Ganancias en el mundo es el impuesto más parejo en cuanto al funcionamiento del Estado. El pro-

medio de los países desarrollados de ganancias de las empresas es aproximadamente el 8%, en la Argentina no va a llegar al 1,3%. Chile tiene muchos

menos impuestos que nosotros y en Ganancias paga el doble, nosotros pagamos la mitad”, explicó.

Finalmente, el diputado Héctor Stefani reconoció la necesidad de modificaciones en el tratamiento de ciertos sectores, como el petrolero y el personal embarcado en la Patagonia. “Alguien que no quiere pagar Ganancias se puede ir a la casa, pero el tipo que está en el medio del barco en una marea pescando, navegando, no puede decir no me quiero pasar. Ahí creo que hay que modificar eso y ahí tiene mucho trabajo el Congreso”, concluyó.

Con la aprobación de estas leyes, se abre un nuevo capítulo en la política económica de Argentina, centrado en estabilizar las cuentas públicas y promover el crecimiento y el empleo, tal como reflejan las declaraciones de Stefani.

**EL DIPUTADO TAMBIÉN COMENTÓ SOBRE EL CARÁCTER UNITARIO DE LA ARGENTINA Y LA NECESIDAD DE UNA MAYOR MIRADA FEDERAL. “LE FALTA A LA ARGENTINA TODAVÍA MUCHÍSIMA MIRADA FEDERAL, LE FALTA, ES UN PAÍS UNITARIO LAMENTABLEMENTE. YO CREO QUE ES MÁS UNITARIO QUE CHILE”, LAMENTÓ.**



DESDE EL 1 DE JULIO

# FARMACIAS CONFORMES CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECETA ELECTRÓNICA

Ignacio Naguila, farmacéutico y referente de una cadena de farmacias de la ciudad de Ushuaia, se refirió a la implementación de un único sistema de receta electrónica, dispuesta obligatoriamente por el gobierno nacional a partir del 1 de julio.

La implementación obligatoria de la receta electrónica en Argentina, dispuesta por el gobierno nacional, ha generado un cambio significativo en la forma en que se manejan las prescripciones médicas en el país. Ignacio Naguila, farmacéutico y referente de la cadena de farmacias San Martín en Ushuaia, compartió por FM Master's su perspectiva sobre esta medida, destacando tanto sus beneficios como los desafíos que conlleva.

Desde el primero de julio, las farmacias están obligadas a utilizar un sistema único de receta electrónica. No obstante, Naguila aclara que "la receta a partir del primero de julio entra en vigencia, lo que pasa es que tiene un período de acondicionamiento, de adaptación, de 180 días. O sea que las obras sociales tienen 180 días para cumplimentar la receta".

La receta electrónica no es una novedad completa en el sistema de salud argentino: "Está vigente hace mucho,



es una de las cosas que nos dejó la pandemia, la receta electrónica funciona muy bien. Tiene pros y tiene

contras", señaló Naguila.

Entre los aspectos positivos, destacó que "la receta no tiene duda con respecto a la prescripción, uno se saca de encima la mala letra, el error de prescripción, las dosis, las unidades. Es como que lo que está plasmado, es muy visible y es corroborable en el momento, no tenés la duda o la doble interpretación de la prescripción". Además, añadió que la receta electrónica facilita el control de las prescripciones que hacen las obras sociales para evitar abusos en la toma de medicamentos.

Sin embargo, también mencionó algunas desventajas actuales del sistema, principalmente relacionadas con la accesibilidad. "En este momento las contras es que el acceso a la receta electrónica la tienen las farmacias que tengan convenio con la obra social", comentó. Esto puede ser problemático en situaciones específicas, como por ejemplo en una farmacia de turno: "En este momento en Ushuaia hay farmacias de turno que no atienden la obra social OSEF, entonces en ese caso, si se hizo la prescripción electrónica, van a ir a una farmacia y la farmacia no tiene posibilidad de verla para poder hacer la prescripción sin la cobertura".

Naguila sugirió que, aunque no es indispensable contar con una computadora en el consultorio, ya que "el 99% de los médicos tiene un teléfono celular, un Smart", la implementación de aplicaciones que permiten el acceso a distintas obras sociales podría ser una solución viable. "OSEF tiene, todas las obras sociales que tengan convenios con FACAF y Confederación Farmacéutica, tengo entendido, OSDE, Swiss Medical, Unión Personal, PAMI, la gran mayoría. Pero la tienen hacia las farmacias que ten-

gan convenio con su obra social", explicó, y en tal sentido subrayó, a modo de ejemplo, que "si viene un gastronómico cuando yo tengo una sucursal de turno, a menos que me traiga una receta papel, yo no tengo posibilidad de ver la prescripción".

En cuanto a la adaptación al nuevo sistema, Naguila enfatizó la necesidad de una plataforma unificada que permita a las farmacias consultar las recetas, independientemente de si tienen convenios con la obra social del paciente: "Nosotros tendríamos plataformas para poder hacer las consultas, tanto de las obras sociales con las que tengamos convenio, como con las que no tengamos convenios. Hay que ver cómo se define, si es un mismo acceso o hay que hacer consultas de acceso solamente a la información".

El manejo de medicamentos controlados, como los psicotrópicos, también plantea retos particulares. "En el caso de los psicotrópicos, hay que ver cómo sale la normativa, pero la lógica diría que las recetas electrónicas son recetas, donde el prescriptor tiene que loguearse y tener sus datos validados", dijo por último Ignacio Naguila. Sin embargo, para ciertos medicamentos, especialmente los opiáceos y sus derivados, aún se requiere la receta en papel.

En resumen, la implementación de la receta electrónica presenta un avance significativo en la digitalización del sistema de salud en Argentina, con múltiples beneficios en términos de precisión y control. No obstante, su éxito dependerá de la capacidad de adaptación de las farmacias y de la creación de plataformas accesibles que permitan la integración de todas las obras sociales, garantizando así una cobertura amplia y eficiente para todos los pacientes.

## EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR

**PIZZAS. EMPANADAS.**  
**MILANESAS. PASTAS.**  
**& ROTISERÍA GOURMET**

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRAMOS EN:  
**SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA**  
 \* \* \* \* \*  
**ELMERCADOUHUAIA.COM | /ELMERCADOUHUAIA**

USHUAIA

# MADRUGADA DE ALCOHOL, DROGAS E INCIDENTES VIOLENTOS

Un conductor bajo los efectos de drogas y alcohol desató un caos en Ushuaia, protagonizando choques, robos y peleas, culminando en un violento accidente. Fue detenido con heridas y drogas en su poder.

Un hombre identificado como Mauro Ezequiel Straface, de 27 años, protagonizó una serie de incidentes violentos en la madrugada del domingo, desatando un verdadero caos en la ciudad de Ushuaia.

Bajo la influencia de drogas y alcohol, Straface fue el centro de una secuencia que incluyó múltiples choques, peleas y el robo de un vehículo, culminando en un accidente contra una columna de alumbrado.

El episodio comenzó en el barrio 300 Viviendas cuando un residente alertó a la policía tras una confrontación con Straface. Según el denunciante, el sujeto, conduciendo una Jeep Cherokee, colisionó con su vehículo. La policía llegó al lugar y encontró la Jeep abandonada con un bolso que contenía marihuana en su interior, pero el conductor ya había huido a pie. "El conductor había escapado a pie, siendo identificado como un sujeto ya conocido, Mauro Ezequiel Straface de 27 años", confirmaron las autoridades.

Poco después, otra denuncia llevó a la policía a la avenida Maipú frente al ex casino, donde una pareja relató que un hombre visiblemente alterado los obli-



gó a bajar de su Chevrolet Astra, para luego escapar a gran velocidad en el vehículo. "Un sujeto sumamente exaltado se subió al auto y los hizo bajar para escapar a toda velocidad", informó la pareja afectada.

La policía localizó rápidamente el Chevrolet Astra y comenzó una persecución que terminó abruptamente cuando Straface estrelló el vehículo contra una columna de alumbrado

en la calle Irigoyen, frente al Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC). En el lugar, fue detenido en flagrancia, completamente ensangrentado y en un estado de gran agitación. "Se requirió la presencia de personal de Salud que llegó en una ambulancia para inicialmente inyectarle un calmante y luego poder asistirlo", detallaron los oficiales en la escena.

Además de los cargos por robo automotor y los considerables daños materiales causados, Straface enfrenta ahora una causa federal por la posesión de marihuana encontrada en la Jeep Cherokee abandonada. Con antecedentes en problemáticas de consumo y reincidencias delictivas, el hombre quedó ahora a disposición de la justicia para enfrentar las consecuencias de su descontrolada madrugada.

Con un **TOYOTA**,  
todo es mejor.



**Celentano**

Toyota Celentano

[www.celentanomotors.com.ar](http://www.celentanomotors.com.ar)

PROYECTO DE LA ARMADA

# CHILE AMPLÍA DÁRSENA EN PUNTA ARENAS CON PROYECCIÓN ANTÁRTICA

La Armada de Chile detalló el proyecto Infraporpar en Punta Arenas, con el objetivo de mejorar la proyección antártica. Tendrá un frente de atraque de 420 metros, reforzando capacidades operativas para la industria del hidrógeno verde.



En un esfuerzo por fortalecer la proyección antártica y mejorar sus capacidades operativas en la Macrozona Austral, la Armada de Chile dio a cono-

cer los detalles del ambicioso proyecto de dársena en Punta Arenas.

Este desarrollo, conocido como Infraestructura Portuaria para la Base

Naval de Punta Arenas (Infraporpar), busca dotar a la institución de un frente de atraque de 420 metros lineales, distribuidos en seis sitios de 70 metros de largo y con un fondo de 10 metros, en el Estrecho de Magallanes.

En una reunión realizada recientemente, la ministra de Obras Públicas, Jessica López, se encontró con el comandante en jefe de la Tercera Zona Naval (Terzona), contraalmirante Jorge Castillo, para revisar el progreso del proyecto Infraporpar. Acompañada por el secretario regional ministerial de Obras Públicas de Magallanes, José Luis Hernández, la ministra recibió una presentación detallada sobre los avances y el impacto estratégico de la iniciativa, facilitada por el jefe del Departamento de Obras y Construcción de la Terzona, capitán de fragata Fernando Blanco.

“Este proyecto tiene mucha lógica, está muy bien sustentado y contempla la construcción de una infraestructura que va a permitir un desarrollo muy importante en lo que tiene que ver con la capacidad para alojar parte de la flota”, declaró la ministra López al finalizar la visita. Resaltó además la importancia del proyecto para la proyección antártica y su contribución a la estrategia de desarrollo de la industria del hidrógeno verde en la región. “Todos los proyectos conversan entre sí y estamos disponibles para avanzar en este sentido”, añadió.

El contraalmirante Jorge Castillo también expresó su satisfacción por la visita y subrayó la relevancia del proyecto tanto para la Armada de Chile como para la Región de Magallanes. “Es relevante que, el hecho de estar juntos, va a potenciar todos los esfuerzos que está haciendo el Estado en esta región relevante y que tiene tantos desafíos en el futuro, principalmente considerando que estamos en el Estrecho de Magallanes y estamos proyectándonos hacia el sur, hacia la Antártica”, señaló.

El proyecto Infraporpar se emplazará al lado de la base naval Punta Arenas (Combasepar) y busca crear una unidad portuaria integrada, optimizando tanto los sistemas viales como los de apoyo logístico. Esto incluye zonas de patios de transferencia, almacenamiento y servicios, diseñadas para acoger las unidades operativas de la Terzona y facilitar su despliegue hacia el continente antártico.

El frente de atraque de 420 metros lineales proporcionará los servicios necesarios para el atraque de las unidades navales y marítimas de la región de Magallanes y Antártica Chilena. La iniciativa, que fue destacada por su lógica y sustento, se espera que juegue un papel crucial en la estrategia de infraestructura de Chile, fomentando no solo la actividad naval, sino también el desarrollo económico asociado a la industria del hidrógeno verde.

La ministra López y su equipo realizaron un recorrido por el área destinada a la construcción, en signo de compromiso con el avance de la nueva infraestructura.

**“ESTE PROYECTO TIENE MUCHA LÓGICA, ESTÁ MUY BIEN SUSTENTADO Y CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA QUE VA A PERMITIR UN DESARROLLO MUY IMPORTANTE EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA CAPACIDAD PARA ALOJAR PARTE DE LA FLOTA”, DECLARÓ LA MINISTRA LÓPEZ AL FINALIZAR LA VISITA.**

**Jet Stream**

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

Map locations: Neuzúfen, Bariloche, Esquel, Trolow, Puerto Machón, Comodoro Rivadavia, El Calafate, No Gallegos, Ushuaia.

## RÍO GRANDE

# 500 NUEVOS EGRESADOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL “FORMARTE ES CRECER”

Se trata de vecinas y vecinos que durante el primer semestre de este 2024 se capacitaron en más de 40 talleres y cursos que brindó el Municipio de Río Grande. Desde ahora, estos nuevos egresados y egresadas cuentan con mayores oportunidades y alternativas para acceder al mundo del trabajo.

“Formarte es Crecer” es una política del Estado Municipal que ha logrado consolidarse a lo largo de los últimos años. Por medio de diversas oportunidades de formación, se busca favorecer la autonomía y la empleabilidad de miles de riograndense. A la vez que se afianza el trabajo mancomunado entre el sector público y privado en pos de formar

perfiles calificados que contribuyan a mejorar y fortalecer la producción y la generación de puestos de trabajo, ampliando así la matriz productiva y el desarrollo local.

En tal marco, se entregaron 500 certificados del Programa Municipal “Formarte es Crecer” a riograndenses que concluyeron las capacitaciones y cursos que la Dirección de Empleo

## SECRETARÍA DE AMBIENTE

## COMENZÓ EL PROCESO DE GESTIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA PENÍNSULA MITRE



Ante una gran convocatoria y participación, la Secretaría de Ambiente de la provincia desarrolló la primera reunión de la Comisión Consultiva de Península Mitre, marcando así el inicio del proceso de gestión del Área Natural Protegida creada a fines de 2022 bajo la Ley 1461.

La misma reunió a diversos actores e instituciones comprometidos con la conservación y el manejo sostenible de esta región, que abarca más de un millón de hectáreas entre mar y tierra.

La secretaria de Ambiente, Andrea Bianchi, rescató que “dimos comienzo a este proceso para gestionar el área. La Comisión tiene el rol de monitorear el diseño y la implementación del Plan de Manejo, y la complejidad de Península Mitre hace que estos debates sean cruciales”.

“Es clave tener un buen diagnóstico sobre los usos actuales y los conflictos del territorio para derivar en una herramienta útil en la gestión del área”, auguró la funcionaria.

Bianchi subrayó además la importancia de sostener el compromiso en

el tiempo “y de trabajar en paralelo en la reglamentación del financiamiento, un aspecto crucial para la viabilidad de la gestión y conservación del área”.

Por su parte, María Luisa Carranza, directora General de Biodiversidad y Conservación, expresó que “se trata de un área sumamente compleja que abarca muchas categorías de conservación y manejo, y requiere de un trabajo colaborativo y sostenido en el tiempo y en un buen marco de gobernanza. Por eso fueron sumamente valiosas todas las cuestiones que surgieron, no sólo por la participación y el compromiso de los miembros de la comisión, sino también por el conocimiento y aporte de las personas del territorio, especialmente en relación con el uso actual del mismo”.

Durante la jornada se presentaron oficialmente a los integrantes de la comisión, y se realizó una propuesta de reglamento para su funcionamiento. El siguiente paso será la preparación y armado del plan de manejo y gestión del Área Protegida, a través de las estrategias y visión propuestas por la Secretaría de Ambiente.



brindó durante este primer semestre del 2024.

Dado el contexto socio-económico, desde el Municipio se diversificó la oferta de capacitación laboral para dar respuesta a la demanda de los distintos sectores; ponderando de esta manera la importancia de la articulación público-privada. En esta línea, se incorporaron cursos que se desarrollaron con el acompañamiento de la UATRE, el INTA, la Cámara Metalmeccánica, Fundación Mirgor y las empresas FAPESA y BGH.

El subsecretario de Desarrollo Productivo, Facundo Armas, afirmó que “Formarte es Crecer es un apuesta e inversión del Estado Municipal que busca generar mayores oportunidades para Río Grande, más capacidades en oficios de distintos rubros y mayores oportunidades de empleabilidad pensando en la demanda actual y la demanda potencial de los distintos sectores productivos de nuestra ciudad”.

Señaló que “dado el contexto que estamos viviendo a nivel nacional, donde predomina la incertidumbre, creemos que la formación continua es una herramienta que debe estar a disposición de todos los vecinos y vecina. Para lograr ésto de manera eficiente debe haber una articulación concreta con el sector privado”. Y en este sentido, agradeció a “las distin-

tas empresas, pymes, emprendedores y sindicatos que están acompañando este Programa, poniendo a disposición sus espacios físicos, su equipamiento y maquinarias para poder llevar adelante los distintos cursos de formación”.

“La Prórroga del Subrégimen Industrial por 30 años más es histórica y nos marca un horizonte de desarrollo productivo y de formación para nuestra gente”, remarcó Armas. En tanto destacó que “a partir de este año hemos incorporado talleres vinculados a oficios rurales, empleos verdes, economía circular, construcción con material reciclado y producción industrial porque entendemos que esto es fundamental para la ampliación de nuestra matriz productiva”.

Por último, el Subsecretario subrayó que “esta entrega de certificados es un logro personal de cada uno de los egresados de las capacitaciones, en vistas de seguir construyendo una comunidad organizada y una ciudad para toda la vida”.

Estuvieron presentes en la Entrega: el legislador Matías Lapadula, el concejal Jonatan Bogado, el presidente de la Cámara de Comercio de Río Grande José Luis Iglesias, la directora de Fundación Mirgor, Soledad Bertona, miembros del gabinete municipal, egresados y familias.

## ESGRIMA

# ATHINA GONZÁLEZ CIAVARELLA, LA MEJOR ARGENTINA

PERÚ.- La tiradora fueguina de Florete, Athina González Ciavarella, viajó hacia tierras peruanas para disputar el Panamericano de Esgrima que reunió a las mejores exponentes del continente en la previa de los Juegos Olímpicos. Fue 18° y revalidó su condición como la argentina mejor posicionada del Ranking Mundial.

Después de haberse quedado cerca de los Juegos Olímpicos de París 2024 tras finalizar en el sexto lugar del Preolímpico, la tiradora del Florete Femenino: Athina González Ciavarella, retornó al país para seguir entrenando de cara a los objetivos que plantea el calendario de la Federación Internacional de Esgrima.

Si bien una lesión muscular le impidió hacerlo en plena forma, mantuvo los entrenamientos junto a Daniel Donatto

para tratar de llegar al Panamericano en mejores condiciones y finalmente este jueves saltó a la pedana en Lima, Perú, sede del máximo evento continental.

Junto a ella, en el equipo argentino, estuvieron la histórica Flavia Mormandi, Daniela Espinoza y Valentina Cassanello, teniendo en cuenta que la fueguina es la N° 1 del ranking nacional y la mejor posicionada en el ranking mundial.

Su camino inició en la etapa de gru-

pos compartiendo zona con la N° 1 del mundo, la estadounidense Lee Kiefer, y la venezolana Isis Giménez de gran torneo preolímpico.

Debutó con triunfo 5-1 ante la salvadoreña Mena Ortiz de manera contundente, luego debió medirse con la venezolana Giménez quien terminó imponiéndose por 5-3, se recuperó venciendo 5-3 a la local Cielo Vizcarra y se dio el lujo de enfrentar a la mejor del mundo cayendo por 5-2.

Ya en el duelo decisivo, no dejó dudas para doblegar por 5-2 a la colombiana González Oriuela y meterse a los cuadros eliminatorios como la 14° clasificada de las 36 participantes.

En tabla de 32 (16avos de Final) le tocó enfrentarse a la dura brasileña Gabriella Vianna, en una partida que inició favorable a su rival, pero que fue toque a toque hasta llegar a la definición.

Superados los primeros tres minutos, la fueguina González Ciavarella se imponía por 7-6 revirtiendo el comienzo, con puntos muy cerrados que obligaban a la intervención de la jueza para definir el destino de los mismos.

Pero en el segundo periodo, Vianna consiguió una seguidilla clave e importante del 8-7 al 8-10 y, a pesar de los intentos de la nacida en Ushuaia por equilibrar, solo pudo acercarse a la mínima.

En el 12-10 para la brasileña, dos toques consecutivos terminaron por decantar el final. Si bien Athina se pone 14-11, luego llegó la definición para Vianna que concluyó 15-11 su pase a los 8vos de Final.

Con este resultado, González Ciavarella quedó clasificada en el puesto 18 sobre las 36 participantes y fue la mejor argentina por delante de Espinoza, Mormandi y Cassanello.



## HIDRÓGENO VERDE

## TIERRA DE FUEGO IMPULSA UNA AGENDA COMÚN DE TRABAJO CON CHILE



El ministro de Energía de la Provincia, Alejandro Aguirre, destacó la importancia de la reunión mantenida con el Embajador de Chile en Argentina, José Antonio Viera Gallo, junto al Cónsul del vecino país en Ushuaia, Rodrigo Toledo y la Vicegobernadora Mónica Urquiza, oportunidad en la que dialogaron sobre la potencialidad de la región en la producción de hidrógeno verde.

En ese sentido, Aguirre detalló que la posible producción de hidrógeno verde fue “uno de los puntos de la agenda” con los diplomáticos chilenos, que se completó con la reunión que mantuvo con el Cónsul General de Chile en Río Grande, Roberto Ruiz Piracés, durante el conversatorio “Hidrógeno verde y nuevas energías” organizado el jueves último por la Facultad Regional Río Grande de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

“Presentamos lo que tiene que ver con la estrategia provincial de hidrógeno verde, así como la evaluación ambiental estratégica y los avances que hemos realizado desde el Gobierno de la Provincia”, detalló.

Sobre esto último, el ministro

Aguirre remarcó que desde el Ejecutivo fueguino “desde luego que buscamos llevar adelante una agenda en común” con el vecino país, estimando además que “entre los meses de septiembre u octubre realizaremos un foro para comenzar a involucrar a las universidades regionales y poder desarrollar un repositorio que nos permita ir acumulando esta información y obviamente hacer partícipe a la comunidad”.

El Ministro de Energía ponderó que desde la región magallánica de Chile “vienen avanzando con proyectos piloto y hemos podido conocer las problemáticas que han atravesado, y que son de diversa índole”, señalando que “hemos podido intercambiar este tipo de información”.

“Ellos han avanzado con una estrategia y con lo relacionado a proyectos piloto de desarrollo, en tanto desde el Gobierno de la Provincia avanzamos en la preparación del territorio y todo el trabajo previo para este tipo de proyectos, por lo que estamos creando una sinergia para poder tener un trabajo en común”, concluyó.

PATAGONIA SUR

# Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH  
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701  
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [i](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS

## MÁS AUMENTOS EN COMBUSTIBLES

# NAFTA Y GASOIL SUBEN HASTA UN 4% DESDE ESTE LUNES

Desde este lunes, la nafta y el gasoil subirán hasta un 4% promedio. El aumento refleja ajustes impositivos, devaluaciones y subidas de biocombustibles. La explicación del Gobierno es la necesidad de contener la inflación.

Desde este lunes, la nafta y el gasoil aumentarán hasta un 4% promedio en los surtidores, según confirmaron fuentes del sector de refinación. El incremento refleja varios factores, incluyendo el ajuste del impuesto a los combustibles líquidos (ICL), la devaluación mensual y la última subida de los biocombustibles.

El aumento del 4% incluye principalmente un ajuste del 1% en el ICL que definió el Gobierno a partir del primero de julio. A esto se suma la devaluación mensual del tipo de cambio oficial, estimada en un 2%, y un incremento equivalente en los biocombustibles.

En este contexto, el precio de la nafta súper de YPF, que domina cerca del 60% del mercado, subirá de \$905 a \$941 por litro en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). El gasoil, por su parte, pasará de \$941 a aproximadamente \$980 por litro.

El Ministerio de Economía considera que las principales petroleras -YPF, Shell, Axión y Puma- están colaborando al implementar el menor aumento posible. La medida, según explican en el gobierno, busca contribuir a la desaceleración de la inflación, en un momento en que se esperan mejoras en la macroeconomía. Desde la asunción de Javier Milei, los combustibles han registrado un aumento promedio del 110%, con una consecuente caída



interanual de las ventas por seis meses consecutivos.

Luis Caputo, el ministro de Economía, decidió posponer nuevamente el incremento del ICL previsto en el decreto 466/2024. Esta decisión, similar a las tomadas en mayo y junio, busca mitigar un mayor impacto inflacionario. Una fuente oficial explicó que, si se hubiera aplicado el aumento completo del tributo, la nafta habría subido un 15% y el gasoil un 10% solo por el componente impositivo. En cambio, el ajuste será de solo un 1%.

Además del ajuste en los combustibles, Caputo suspendió la indexación por inflación de las tarifas de luz y gas. Esta medida busca aliviar a los consumidores residenciales, especialmente aquellos con ingresos medios y bajos, en un contexto de mayor consumo debido al invierno.

Felipe Núñez, asesor del Palacio de Hacienda, explicó a través de su cuenta en X: "Las tarifas energéticas no van a aumentar en el mes de julio. Esto estaba planificado así en virtud de los aumentos realizados en junio y teniendo en cuenta la estacionalidad. En relación a los combustibles, se decidió aumentar el 1% el componente de impuestos a los combustibles. El grueso del ajuste está hecho y ahora hay que pasar de la motosierra al bisturí".

La decisión de Caputo no solo busca garantizar un camino hacia la desinflación. El superávit fiscal alcanzado hasta mayo y la aprobación de un paquete

fiscal en el Congreso proporcionan al Ministerio de Economía más margen para recalibrar los ajustes. Aunque la inflación ha mostrado una desaceleración en los últimos cinco meses, la quita de subsidios energéticos en junio podría aumentar el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Indec en julio.

El Gobierno también pretende aliviar la situación de los consumidores en un contexto de creciente pobreza, desigualdad y desempleo, fenómenos que se han agudizado en el primer trimestre del año. Este deterioro social ha afectado el consumo y, particularmente, las ventas de combustibles. Según datos de la Secretaría de Energía, en mayo de 2024 se vendieron 1.406.758 metros cúbicos de combustibles al público, una disminución del 8% en comparación con mayo de 2023. Sin embargo, las ventas mostraron un repunte del 8,5% respecto a abril de 2024.

<https://tolhuin.gob.ar/>

el corazón del Fin del Mundo

## Visitá Tolhuin

TOLHUIN Municipalidad de Tolhuin

DEFENSA CIVIL MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

## OPERATIVO INVIERNO

### LÍNEAS DE ATENCIÓN

POR CONSULTAS:	POR EMERGENCIAS:
<b>CAV USH</b> 0800-666-0889 (2901) 414-037	<b>DEFENSA CIVIL</b> <b>103</b>

USHUAIA MUNICIPALIDAD 140 años

SOBRELLEVAR EL CÁNCER

# LA VIDA SOCIAL Y LAS ACTIVIDADES EN SOCIEDAD FORTALECEN EL SISTEMA INMUNOLÓGICO

A través del ejemplo del ex presidente de Uruguay, José Mujica, recientemente diagnosticado con cáncer y que expresara un gran apego a la vida, la Dra. Baró resaltó los buenos hábitos, la vida social y el optimismo, como centrales para enfrentar el tratamiento.

El diagnóstico de cáncer puede ser un desafío monumental para cualquier persona. Sin embargo, estudios recientes y experiencias individuales han demostrado que la actitud, la vida social y la participación en actividades pueden desempeñar un papel crucial en la lucha contra esta enfermedad.

La Dra. Verónica Baró, directora médica de LUCCA (Lucha Contra el Cáncer Ushuaia), en su espacio por FM Master's resaltó la importancia del optimismo y la coherencia entre lo que se dice y se hace en la batalla contra el cáncer, utilizando como ejemplo al ex presidente uruguayo José Mujica.

José Mujica, diagnosticado recientemente con cáncer, ha mostrado un notable apego a la vida y al bienestar, lo que, según la Dra. Baró, es fundamental para enfrentar la enfermedad. Mujica ha decidido continuar su tratamiento en Uruguay, confiando en los médicos locales y manteniendo sus actividades cotidianas, como el cuidado

de sus plantas. "Mujica es un ejemplo de una persona coherente", expresó Baró. "En esta situación se le ofreció un tratamiento en Estados Unidos, fuera de Uruguay, y él dijo 'no, yo voy a hacer los tratamientos como cualquier uruguayo, tengo 80 y pico de años, sé las limitaciones de un montón de cosas, pero confío en los médicos que me van a atender'".

El enfoque de Mujica resalta la importancia de mantener una vida lo más normal posible durante el tratamiento. "Hoy en día se sabe que la vida social y las actividades en sociedad, también ayudan a fortalecer el sistema inmunológico", mencionó Baró. Este cambio en la percepción del manejo del cáncer contrasta con prácticas anteriores donde se recomendaba el reposo absoluto.

La médica también destacó la relevancia de la actividad física, adaptada a las capacidades de cada paciente: "Son varias las cosas que ayudan a



sobrellevar mejor los tratamientos, uno es mantener la actividad física, adecuar la actividad física a lo que se llama el performance que tiene la persona, cuánto puede dar", explicó. Mantener una buena alimentación y masa muscular también es esencial, especialmente para aquellos en etapas avanzadas de la enfermedad.

Las actividades sociales, como compartir con amigos y familiares, bailar, ir al cine y reírse, también tienen un impacto positivo en el sistema inmunológico y en la capacidad del cuerpo para soportar los tratamientos. "Otra cosa son las actividades, la vida en sociedad, compartir con amigos, con familia, bailar, ir al cine, reírse. Todo eso también está demostrado, junto con el buen dormir, que ayuda a fortalecer la inmunidad y a soportar mejor los tratamientos", afirmó en tal sentido.

El cáncer puede ser un momento de introspección y cambio. Muchos pacientes aprovechan la licencia laboral para realizar actividades que siempre desearon, pero no encontraban el tiempo. "Esta enfermedad tiene muchas cosas malas y feas, por eso es el cuco a veces de la medicina, pero también tiene muchas cosas buenas y mu-

chas satisfacciones, entre esas que le da al ser humano una oportunidad de cambio, de introspección, de pensar qué hace de su vida y sus relaciones", reflexionó Baró.

Las diferencias entre hombres y mujeres en la manera de enfrentar el cáncer también son notables. Mientras que los hombres pueden tener menos efectos colaterales debido a una mayor masa muscular, les cuesta más compartir sus sentimientos y experiencias. "Depende en qué etapa te tocó. No tengo la respuesta si es distinto o no. Lo que veo es que a los hombres les cuesta un poco más compartir lo que les pasa, les cuesta un poco más hablar de lo que les pasa", observó la directora médica de LUCCA, Dra. Verónica Baró.

En conclusión, la lucha contra el cáncer no solo se basa en tratamientos médicos, sino también en mantener una actitud positiva, una vida social activa y actividades que fortalezcan tanto el cuerpo como el espíritu. El ejemplo de José Mujica y las palabras de la Dra. Baró subrayan la importancia de la coherencia, el optimismo y la participación activa en la vida cotidiana para sobrellevar esta difícil enfermedad.

**T**

**PUBLICITÁ EN TIEMPO FUEGUINO**

Tené PRESENCIA en el primer diario fueguino  
[WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM](http://WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM)

**CONTACTATE!**

[publicidadestf@gmail.com](mailto:publicidadestf@gmail.com)

2901 584 505

## CONSUMO PROBLEMÁTICO

# CAPACITARON A AGENTES DE SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE SALUD MENTAL

La propuesta denominada "mhGAP", es organizada por la Secretaría de Salud Mental y Problemáticas de Consumo de la Provincia, en articulación con la Residencia en Salud Mental (RISAM).

Organizado por la Secretaría de Salud Mental y Problemáticas de Consumo de la Provincia, en articulación con la Residencia en Salud Mental (RISAM), se realizó el segundo encuentro del ciclo de capacitaciones mhGAP en el Salón de OSDE en Río Grande.

La propuesta que está dirigida a agentes de Salud (enfermeros, médicos, agentes sanitarios, etc.) consta de 5 encuentros planteados para los últimos lunes de cada mes, a excepción de julio, ya que el 3er encuentro se realizará el 26 de agosto, el 4to será el 30 de septiembre y el 5to el 28 de octubre, todos en el horario de 14 a 15.30.

Al respecto, la doctora Marta Bolaño, formadora de formadores que participan del ciclo, destacó la "muy buena concurrencia al encuentro, con representantes de varios CAPS, así como del Hospital Regional Río Grande, de la Residencia de Adultos Mayores (RAM), del Servicio de Adolescencias, del Centro de Abordaje Integral en Salud Mental (CAI - ex Ramón Carrillo) y de la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental (RISAM)".

"La capacitación se desarrolló de manera muy dinámica y participativa", subrayó la profesional, quien comentó que "la gente salió muy conforme con los temas propuestos y con el intercambio de aportes que se fueron haciendo durante su desarrollo".

La doctora Bolaño explicó que el objetivo de la capacitación es "achicar las brechas que existen entre la salud mental y la comunidad", toda vez que



"a veces es difícil llegar a un segundo o tercer nivel de atención y es importante que quienes integran el primer nivel estén bien preparados para hacerlo".

La profesional explicó que durante el desarrollo de cada encuentro trabaja sobre la guía de intervención mhGAP para los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias en el nivel de atención de salud no especializado.

"Se abordan diferentes temáticas, como suicidio, depresión, trastorno por consumo de sustancias, demencia, etc.", explicó.

La doctora Bolaño anotó además que "los interesados que no hayan estado en el primer y segundo encuentro están invitados a participar en cualquiera de las jornadas en función de los temas que consideren necesario. No obstante, para obtener la cer-

tificación se necesita tener el 75 por ciento de asistencia al ciclo de capacitaciones". Por su parte, el secretario de Salud Mental y Problemáticas de Consumo, David De Piero, destacó la importancia de esta formación, habida cuenta de que "facilita la detección y abordaje de padecimientos de salud mental de manera temprana y desde los centros de salud de referencia de los ciudadanos".

**Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a:**  
**[www.imcofue.com.ar](http://www.imcofue.com.ar)**  
**y encontrá todo lo que necesitás.**

## ZONOSIS

## TOLHUIN LANZA LA PRIMERA CAMPAÑA DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA



El Municipio de Tolhuin, a través de la Dirección de Bromatología y Zoonosis, lanzará la 1era Campaña de Salud Pública Veterinaria, con el objetivo de promover el bienestar animal y la tenencia responsable en nuestra ciudad.

Las jornadas se llevarán adelante el sábado 6 en el SUM Néstor Kirchner y domingo 7 de julio en el Polideportivo Ezequiel Rivero, durante estos días se llevarán a cabo castraciones, desparasitación y vacunación de mascotas, servicios esenciales para controlar la población animal, prevenir enferme-

dades y garantizar la salud de nuestros compañeros de cuatro patas.

Además de los servicios veterinarios, el domingo 7 se organizarán actividades educativas dirigidas a los más pequeños. Estas charlas y juegos tienen como objetivo inculcar valores de cuidado y responsabilidad hacia las mascotas desde temprana edad.

Para asegurar un lugar en estas jornadas, se recomienda a los vecinos sacar su turno con tiempo. Los interesados pueden hacerlo por correo electrónico a [dpto.zoonosis@tolhuin.gob.ar](mailto:dpto.zoonosis@tolhuin.gob.ar) o por teléfono de lunes a viernes de 8 a 15 horas al 2901 575011.

## USHUAIA

## CÓMO SERÁ EL GRAN CIERRE DE LA FIESTA DE LA "NOCHE MÁS LARGA"



La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia, adelantó lo que será el cronograma de actividades por la última semana de actividades referidas a la Fiesta Nacional de la "Noche Más Larga".

Las propuestas musicales comenzarán el día jueves 4 de julio a las 20:00 horas con "Noches Acústicas" en la Antigua Casa Beban donde se presentará Karina Valdez & Grupo junto a la Banda Municipal de Ushuaia. Ya el día viernes 5 será el turno de la "Noche de Rock" en el Microestadio José Cochocho Vargas a partir de las 21:00 horas con los shows de Rodro, Boyska, Sicarios, FURIA, Torocks, Lobo Suelto y el cierre de Serenos de tu Tierra. También el Cochocho Vargas el día sábado 6 se llevará adelante el gran cierre con la "Noche de Folklore", donde Cautivas de la Danza, Diego Paz- El Chango de Orán, Ramiro Portillo, Canto Alegre, Danai Nuñez, Franco Andrada y Sur Andino deleitarán al público desde las 20:30 horas.

Referida a las actividades de la tercer semana de la Fiesta Nacional de la "Noche Más Larga", la secretaria de Cultura y Educación Belén Molina resaltó que "hemos tenido una gran

participación de vecinos, vecinas y visitantes a lo largo y ancho de la ciudad en cada una de las actividades, algo que surge como resultado de una política pública continuada en potenciar este festejo popular por parte del intendente Walter Vuoto, no solo dando un espacio para las y los 300 artistas fueguino y fueguinas, sino motorizando la economía local y potenciando a las y los emprendedores que se sumaron a estas propuestas".

"Nos llena de orgullo ver esta repercusión y acompañamiento, más en estos tiempos que la cultura y sus trabajadores y trabajadoras atraviesan a nivel nacional. Desde la gestión municipal, tenemos la firme convicción de acompañar la generación de cultura, dado que es una parte fundamental de nuestra identidad" concluyó la funcionaria.

Para conocer más sobre el cronograma de actividades de la Fiesta Nacional de la "Noche Más Larga" las y los interesados podrán acceder a las redes sociales de la Municipalidad de Ushuaia y la Secretaría de Cultura y Educación en [@ushuaiamunicipalidad](https://www.instagram.com/ushuaiamunicipalidad) y [@culturayeducacionush](https://www.instagram.com/culturayeducacionush) respectivamente.

**DIESEL X 10**  
Gas Oil 10 PPM

**QUANTIUM**  
DIESEL X 10



RÍO GRANDE

## SE EXPANDE EL PROGRAMA “JUGAMOS Y APRENDEMOS EN COMUNIDAD”

La secretaria de Género y Desarrollo Comunitario, Ivana Ybars, detalló el avance del programa que busca promover en comedores comunitarios los derechos de las infancias y el manejo de emociones a través del juego. El éxito de la iniciativa y la gran concurrencia es el motivo por el cual el Municipio extiende su duración para llegar a más familias de la ciudad.

El programa “Jugamos y Aprendemos en Comunidad” es una iniciativa llevada a cabo en comedores de la zona sur, y tiene como objetivo trabajar en los barrios y territorios sobre los derechos de las infancias, integrando a las referentas de cada comedor comunitario. El mismo ya se está realizando, mediante una serie de encuentros en el Comedor “Esperanza Fueguina” todos los días viernes.

Al respecto, la secretaria de Género y Desarrollo Comunitario, Ivana Ybars explicó que “entendemos que las referentas de los comedores llegan a la comunidad desde un lugar al que nosotros muchas veces, por lo cotidiano, no podemos acceder”.

Es por ello que “les proporcionamos información sobre los derechos de las infancias, el manejo de emociones y herramientas para trabajar con los niños y niñas. A la par, trabajamos directamente con las infancias que asisten al comedor”, señaló.

En cada encuentro, desde la Dirección de Acceso al Juego se implementan juegos que abordan diversas temáticas, como las emociones, el derecho a la intimidad y el cuidado, desde una perspectiva lúdica; a la que se realizan talleres con las referentas. Las jornadas se llevan a cabo en comedores que cuentan con espacios físicos adecuados para evitar que las familias deban desplazarse fuera del barrio.

“La respuesta ha sido muy positiva y estamos evaluando incorporar los miércoles para llegar a más familias”, detalló la secretaria de Género y Desarrollo Comunitario, Ivana Ybars.

Por último, afirmó que “además de trabajar en la seguridad alimentaria, nuestro objetivo es fortalecer a las familias, brindándoles herramientas para enfrentar situaciones difíciles como el abuso y la violencia”.



**Surtruck**  
**CELENTANO**

**TALLER INTEGRAL**

**Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalúrgia • Electrónica**  
**• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval**

@SURTRUCKCELENTANO SURTRUCK SA [WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR](http://WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR)

MINISTERIO DE TRABAJO

# PRIMERA CAPACITACIÓN AL SECTOR PRIVADO EN MATERIA DE VIOLENCIA Y ACOSO LABORAL

El Ministerio de Trabajo y Empleo llevó adelante la primera capacitación al sector privado para abordar la problemática de la violencia y el acoso laboral en el ámbito de trabajo.

A través de la Oficina Provincial sobre Atención y Tratamiento de Violencia y/o Acoso Laboral (OPAVAL), el Ministerio de Trabajo y Empleo llevó a cabo una capacitación dirigida a los altos mandos y ejecutivos de la firma Solnik S.A. en Río Grande. Esta capacitación se distingue como la primera iniciativa de este tipo que involucra a una empresa del sector privado.

La capacitación, a cargo de la Subsecretaría de Violencia Laboral, Daiana Yanel Ortiz, tuvo como objetivo principal profundizar en las definiciones del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este convenio establece un marco integral para la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, proporcionando directrices claras y herramientas prácticas para la gestión eficaz de estas problemáticas.

Durante la jornada, Ortiz destacó la importancia de esta capacitación y al respecto manifestó que “es fundamental que los altos mandos y ejecutivos comprendan la gravedad de la violencia y el acoso laboral. A través de esta formación no solo buscamos educar, sino también brindar herramientas a las y los líderes para que implementen políticas y prácticas que erradiquen estos comportamientos en sus organizaciones”.

Además de las definiciones y el marco legal, se ofrecieron herramientas prácticas a los participantes para que

puedan abordar y gestionar eficazmente situaciones de violencia y acoso en sus respectivos entornos laborales. La capacitación incluyó también estrategias de intervención y el protocolo de acción de la OPAVAL que los asistentes podrán aplicar directamente en su empresa.

“Estamos orgullosos de que Solnik S.A. haya dado el primer paso en la búsqueda de un ambiente laboral más seguro y respetuoso. Invitamos a otras empresas a seguir este ejemplo” resaltó Ortiz.

Las empresas interesadas en realizar la capacitación pueden obtener más información a través del correo electrónico: oval@trabajotdf.gob.ar o dirigirse a las delegaciones del Ministerio de Trabajo y Empleo, ubicadas en Juana Fadul N° 204 en Ushuaia, Pedro Oliva N° 526 en Tolhuin y en Obligado 750 en Río Grande, en el horario de 9 a 15 horas.



TOLHUIN

## ABREN LAS INSCRIPCIONES PARA LAS COLONIAS DE VACACIONES DE INVIERNO

El Municipio de Tolhuin, a través de la Dirección de Deportes, anuncia la apertura de inscripciones para las Colonias de Vacaciones de Invierno 2024. La colonia ofrece actividades recreativas y

deportivas durante el receso invernal, está destinado a adultos mayores y a niños y niñas de 4 a 12 años.

Las inscripciones comenzarán este lunes 1 de julio y se realizarán en el

Polideportivo Municipal, ubicado en la ciudad de Tolhuin, en el horario de 8 a 15 horas. Las personas interesadas deben presentarse con su Documento Nacional de Identidad (DNI) para completar el proceso de inscripción.

Las Colonias de Vacaciones buscan brindar un espacio seguro y divertido donde las y los participantes puedan disfrutar de diversas actividades lúdicas y deportivas, fomentando el compañerismo, la inclusión y el bienestar físico y emocional.

El Municipio de Tolhuin invita a toda la comunidad a participar de esta iniciativa, que busca enriquecer las vacaciones de invierno con propuestas atractivas y accesibles.



SARMIENTO 2790

421777 Int. 153  
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

### Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento

FABRICA DE PRETENSADOS  
PREMOLDEADOS

## PRODUCTOS

Consulta por las Promo !!!

## USHUAIA

# GRAN CONVOCATORIA EN UNA NUEVA JORNADA DE LA FIESTA DE LA “NOCHE MÁS LARGA”

En el marco de una nueva jornada de la Fiesta Nacional de la “Noche Más Larga”, la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia impulsó la Muestra “Hacia la Raíz” en el Centro Cultural Esther Fadul y el Encuentro de Djs en la Casa de la Mujer.

Las propuestas, que congregaron una gran convocatoria entre vecinos, vecinas y visitantes, son parte de las diversas actividades a lo largo y ancho de la ciudad por este festejo popular que acercará a los escenarios a 300 artistas fueguinos y fueguinas durante toda su duración. La Muestra “Hacia la Raíz” presentó el trabajo que impulsan los talleres municipales de Folklore en Zapattillas y Rebelión Malambo a lo largo del año, contando con presentaciones de artistas invitados Danaí Núñez, Omar “El Patagón” Nuñez y el conjunto “La Sanata” de la ciudad de Río Grande. En el caso del Encuentro de Djs, las y los asistentes disfrutaron de los sets presentados por Iván Vega, Alejandro Velásquez, Sashu, Gargo y Celeste Reyes.

Belén Molina, secretaria de Cultura

y Educación, destacó “continuar acercando a la comunidad este tipo de propuestas variadas, fortaleciendo a esta Fiesta Nacional que desde el inicio de su gestión el intendente Walter Vuoto ha acrecentado tanto en días como en actividades”.

Referida al Encuentro de Dj realizado en la Casa de la Mujer, la secretaria de Mujeres, Géneros y Diversidades Alejandra Vuoto, subrayó que “es muy importante poder continuar este acompañamiento hacia nuestras y nuestros artistas, abriendo las puertas de la Casa de la Mujer para convertirla en un escenario de la Noche Más Larga donde vecinos, vecinas y visitantes puedan entrar en contacto con su arte”.

Asimismo Vanina Ojeda, subsecretaria de Cultura, remarcó sobre la Muestra



“Hacia la Raíz” que “nos llena de orgullo presentar la gran labor de los talleres municipales en este escenario de nivel nacional, compartiendo con la comunidad el resultado de estos espacios de capacitación y recreación que la Municipalidad lleva adelante”.

Para conocer más sobre el cronograma de actividades de la Fiesta Nacional de la “Noche Más Larga”, las y los interesados podrán acceder a las redes sociales de la Municipalidad de Ushuaia en @ushuaiamunicipalidad y la Secretaría de Cultura y Educación en @culturayeduccionush.

## RÍO GRANDE

## EL MUNICIPIO LLEVA ADELANTE EL PROGRAMA “TURISMO, PATRIMONIO Y ESCUELAS”



Con charlas y salidas prácticas en el territorio, estudiantes de 5° año de los colegios secundarios de la ciudad aprenden sobre la valoración del patrimonio natural y cultural. Se lleva a cabo desde la Subsecretaría de Turismo del Municipio de Río Grande a partir de una propuesta de la Subsecretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de Nación.

El Municipio, a través de la Subsecretaría de Turismo, impulsa el Programa “Turismo, Patrimonio y Escuela”. A través del mismo, se busca continuar impulsando iniciativas para la concientización turística, vinculando a la comunidad con la temática del turismo y el patrimonio, destacando la importancia de seguir preservando y descubriendo nuestra

región.

En dicho marco, fueron visitados colegios públicos y privados como JIF, el EMEI, Haspen, Guevara, Don Bosco, República Argentina, entre otros. Los estudiantes participaron de charlas educativas a cargo profesionales de Turismo y luego del receso invernal, se llevarán adelante las salidas prácticas vinculando lo aprendido en clase con el territorio.

Asimismo, la propuesta formativa para estudiantes de 5° año tiene como objetivo fortalecer el conocimiento sobre nuestro patrimonio natural y cultural en los establecimientos educativos, además de reforzar en los estudiantes, próximos a egresar, la idea del turismo como actividad económica en nuestra ciudad.

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA

## LA DPE ADVIERTE SOBRE POTENCIALES ESTAFAS VIRTUALES



Desde la Dirección Provincial de Energía se reitera a la ciudadanía la advertencia ante la presencia de una modalidad de estafa que se está llevando a cabo a través de la aplicación de mensajería WhatsApp y de páginas de Facebook falsas, haciéndose pasar por la repartición. Recordamos que la DPE no se contacta con sus usuarios por WhatsApp. NUNCA solicita datos personales ni del suministro o códigos.

Descripción de la estafa:

- Mediante una página falsa se incita a los usuarios a unirse a un grupo de WhatsApp.
- Los estafadores envían mensajes a través de WhatsApp presentándose como representantes de una la DPE.
- Utilizan logotipos y nombres oficiales para parecer legítimos.
- Solicitan información personal, datos bancarios o pagos a cambio de supuestos beneficios, premios o

servicios.

Se recomienda a las y los vecinos tener cuidado con los mensajes no solicitados: si reciben un mensaje de una entidad pública solicitando información personal o financiera, verificar directamente con la entidad a través de sus canales oficiales antes de responder.

No compartir información personal: NUNCA proporcione datos personales o financieros a través de WhatsApp o cualquier otra plataforma de mensajería instantánea.

Verifique la autenticidad: Si tiene dudas sobre la autenticidad de un mensaje, comuníquese con la entidad mencionada utilizando un número de teléfono o correo electrónico oficial.

Informe las actividades sospechosas: Si recibe un mensaje sospechoso, repórtelo a las autoridades competentes y a la entidad que supuestamente envió el mensaje.

## LEGISLATURA

# URQUIZA RECORRIÓ LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL HOTEL CANAL BEAGLE

La presidenta del Parlamento, Mónica Urquiza, recorrió las nuevas instalaciones del hotel Canal Beagle junto representantes de la empresa Albatros SA, quienes poseen la concesión del establecimiento. La vicegovernadora en ejercicio de Ejecutivo provincial, celebró los avances de las obras que generan desarrollo en el sector turístico de Tierra del Fuego.

“Estas obras significan un desarrollo muy importante desde la hotelería, para nuestro destino. Su trascendencia es aún mayor, dado el escenario complejo que atraviesa el país”, sostuvo Urquiza.

En tanto, destacó el número de puestos de trabajos que demanda la ampliación del establecimiento, además de los que ya posee el Hotel Albatros con todos los servicios que ofrecen tanto a los que nos visitan como a los residentes.

Tras la recorrida, de la cual también participó el titular del Instituto Fueguino de Turismo (INFUETUR), Dante Querciali, Urquiza pudo conocer que el lunes próximo se inaugurarán los sectores que brindan el servicio de bar y restaurante.

“El lunes estará funcionando el espacio que brindará el desayuno a los pasajeros y también el restaurante que estará abierto a la comunidad. Se trata de un nuevo espacio de gastronomía en la ciudad, no solo para los que nos visitan, sino también, para los que vivimos en la Provincia”, comentó la Vicegovernadora.

Por otro lado, remarcó el objetivo de la gestión de Gobierno, es decir, el tra-

bajo mancomunado junto a sectores privados con el fin de impulsar el desarrollo provincial. “El privado es un socio estratégico para el Estado y debemos estar presente para el desarrollo de este tipo de actividades”, apuntó.

Para finalizar, la máxima autoridad de la Cámara, recordó que el establecimiento, posee una vasta trayectoria en el sector turístico, siendo administrado en sus comienzos por el Automóvil Club Argentino (ACA). “Desde hace algunos años, Albatros obtuvo la concesión para administrar tanto el Hotel Albatros como el Canal Beagle”, precisó.

Las remodelaciones y ampliaciones se realizan tanto en el exterior como en el interior, lo que lo dotará de 41 nuevas habitaciones y capacidad total de plazas asciende a 230, lo que representa un incremento del 80%. Una de las principales novedades es la ampliación del hotel en la parte trasera, agregando 1250 metros cuadrados.

El proyecto de renovación abarca diferentes aspectos, desde la actualización de infraestructuras obsoletas hasta la ampliación de la capacidad de alojamiento. Desde hace dos meses, trabajan



allí, alrededor de cincuenta empleados que se desempeñan las diferentes áreas que requiere la obra.

La renovación también incluye mejoras en la recepción y en el área gastronómica del hotel. Se añadirán 200 metros cuadrados a la recepción, con un

diseño a doble altura que brindará una sensación de amplitud y jerarquía en el ingreso al establecimiento. Asimismo, se expandirá el espacio gastronómico, con la incorporación de un balcón exterior y un incremento significativo de metros cuadrados.

## ¿DEVALUACIÓN?

## FRANCOS PIDE “QUE LA GENTE LIQUIDE SUS DÓLARES”

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, ratificó este fin de semana, tras la aprobación de la Ley Bases en la Cámara de Diputados, que no habrá devaluación y que “la gente va a tener que liquidar sus dólares”.

El funcionario advirtió que muchos productores agropecuarios “están tomando crédito para no liquidar divisas, porque están esperando lo que dice algún trasnochado que dice va a haber una devaluación del 30%”.

“Entonces dicen: ‘Mejor espero, a ver si liquido más tarde. Prefiero endeudarme a una tasa del 25% o 30% y después ver qué pasa con el dólar’. Eso ha generado que no tengas la misma liquidación de divisas que normalmente podrías haber tenido”, lamentó Francos en diálogo con Infobae, tras lo cual aclaró: “no va haber devaluación y la gente va a tener que liquidar los dólares”.

Luego de destacar la aprobación de la Ley Bases, Francos auguró que ahora los bancos de inversión “van a ir tomando conocimiento” de las habilidades del Gobierno para sostener la gobernabilidad. “Ahora se verá nuestra habilidad para gestionar la ley Bases y atraer inversiones, si somos eficientes o no”, señaló el jefe de Gabinete, aunque admitió que “es difícil alinear todos los vectores de la economía”.

En ese sentido, dijo que “no esperaba una reacción inmediata” de los mercados. “Supongo que los mercados todavía están analizando y van a empezar a analizar el impacto cuando empiecen a aparecer algunas medidas. El mercado va a rebotar cuando haya estabilidad institucional y medidas económicas concretas”, prometió.



### DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:  
[www.tiendadiggit.com.ar](http://www.tiendadiggit.com.ar)

HASTA

# 12 CUOTAS SIN INTERÉS

HASTA

# 60% OFF

## NACIONALES

# EL GOBIERNO PLANEA BAJAR LA EDAD PARA VOTAR A 14 AÑOS

El presidente junto con Federico Sturzenegger planean eliminar unas 100 normas para continuar desregulando la economía. Por otro lado, el gobierno planea cambiar el financiamiento de los partidos políticos y de las campañas electorales y eliminar las PASO.

La semana pasada el gobierno de Javier Milei consiguió lo que tanto pedía y decía que era condición sine qua non para llevar adelante su plan económico: dos leyes que desregulan la economía, quitan derechos laborales, benefician a los que más tienen y propician la extranjerización de los recursos naturales. Desde Casa Rosada, sin embargo, dicen que eso no es suficiente y ya tienen en carpeta una serie de proyectos que presentarán en el Congreso durante las próximas semanas. Más allá de la "Ley de Hojarascas", que Milei anunció que impulsará junto a Federico Sturzenegger para derogar más de 100 leyes y lograr más desregulaciones, en el oficialismo también trabajan en una reforma electoral que quieren presentar en 30 días, aprovechando que este no es un año de elecciones. La idea central será cambiar el sistema de financiamiento de los partidos políticos y de las campañas electorales, eliminar las PASO y, además, en la cúpula "libertaria" barajan la posibilidad de bajar la edad de votación de 16 a 14 años. Confían que entre la juventud hay muchos votantes libertarios y que eso los beneficiaría en los comicios del año que viene.

La que tuvo la iniciativa política de incorporar a los jóvenes de 16 años en los padrones, cuando se podía votar a partir de los 18, fue la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner. La Ley de Ciudadanía Argentina N° 26.774, conocida como ley de Voto Joven, fue sancionada el 31 de octubre de 2012 y se puso en práctica por primera vez en las elecciones legislativas de 2013. Con ella se incorporaron al padrón a cerca de un millón y medio de personas y significó la ampliación de derechos a miles y miles de jóvenes que habían iniciado durante esos años un fuerte proceso de incorporación a la militancia política en distintos espacios partidarios. En La Libertad Avanza quieren copiar la idea y bajar la edad dos años más: "Esta vez --por la elección de 2023-- ganamos con ayuda de las mabeles --haciendo referencia al voto de mujeres de la tercera edad--, la próxima quizás con la de los niños", dicen jocosos.

Desde el oficialismo tienen planeado darle impulso, también, al paquete de leyes vinculadas a la Seguridad que presentó la ministra de esa área, Patricia Bullrich. Se trata de cuatro proyectos que fueron presentados en abril de este año en el Congreso para "abordar de manera integral la lucha contra la criminalidad organizada". Las iniciativas incluyen una nueva Ley Antimafias y la reducción o eliminación de las penas para miembros de las fuerzas de seguridad que se vean involucrados en un caso de gatillo fácil y, otras, aumentan las penas para quienes reinciden en un delito. A ese paquete se sumará

el proyecto de ley que el viernes pasado anunciaron que enviarán al Congreso Bullrich y el ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona para modificar el Régimen Penal Juvenil. El objetivo es bajar la edad de imputabilidad a 13 años.

Es en ese punto, desde Casa Rosada vinculan las modificaciones que buscarán introducir al Régimen Penal Juvenil con las que quieren cambiar del código electoral: "Si te pueden imputar un delito, lo razonable sería que también puedas votar", dicen cerca del Presidente. Sobre bajar la edad de votación de 16 a 14 añaden que "es una idea que tenemos que trabajar". La reforma electoral estaría lista en unos 30 o 40 días y, además de la baja para la edad de votación, también incorporaría la eliminación de las PASO y el cambio del financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales.

La Ley Bases original tenía incluida una reforma electoral que buscaba privatizar la política. Lo que proponía el texto era la derogación y modificación de artículos de la ley actual de Financiamiento de los Partidos Políticos N° 26.215, y se pedía la eliminación del tope máximo de donaciones por persona y empresas a un candidato o partido durante la campaña y también para su funcionamiento institucional.

En la práctica, con esas modificaciones, los partidos políticos iban a poder recibir donaciones de privados sin tope y también iban a poder gastarlo sin ningún tipo de límite. Todo indicaría que las modificaciones que enviarán esta vez desde Casa Rosada irán en la misma línea. En Balcarce 50 agregan que también buscarán implementar un sistema de "listas abiertas, no cerradas", y que eso implicará que, a la hora de votar, el elector elija uno por uno a todos los candidatos. "Es una forma de darle más libertad a la gente para que pueda elegir cruzado", opinan.

Lo que no sumarán en este proyecto, que sí estaba en el de la Ley Bases original, es un sistema de circunscripciones uninominales para elegir a los diputados nacionales. En el verano el oficialismo intentó modificar el artículo 158 del Código Electoral Nacional y reemplazarlo por otro que decía que "Los diputados nacionales serán elegidos directamente por el pueblo de las provincias y de la CABA, que se consideran a este fin como distritos electorales de un solo Estado. A ese efecto, cada distrito se dividirá en un número de circunscripciones igual al número de diputados que se eligen. Cada elector votará solamente por una lista integrada por un candidato titular y un candidato suplente que deben ser de diferente género". "En eso no vamos a avanzar todavía", dicen sobre el siste-



ma de circunscripciones uninominales en Casa Rosada. Se atajan ante las posibles polémicas que esa modificación volvería a destapar en el Congreso.

## Pacto de Mayo

El presidente Milei participará el lunes 8 de julio de la cumbre de jefes de Estado del Mercosur que se llevará a cabo en Asunción, Paraguay. Allí, el mandatario de ese país, Santiago Peña, le entregará la presidencia Pro Tempore del organismo a Uruguay. Una vez que termine el evento, Milei se dirigirá a Tucumán, donde participará de la vigilia por el 9 de julio. La firma del pacto --al que en Casa Rosada siguen llamando "de Mayo" por más que se vaya a rubricar en julio-- sería durante la madrugada y participarán de ella un grupo de gobernadores. Luego de eso, el Presidente volverá a la Ciudad de Buenos Aires, donde concurrirá al Te Deum que se realizará a las 9 en la Catedral Metropolitana. A las 11, encabezará el desfile militar --del que participarán unos ocho mil soldados y miembros de las fuerzas de seguridad-- que se hará desde la avenida Libertador y Austria.

La organización del pacto de Mayo estuvo a cargo de la secretaria General de la Presidencia, Karina Milei, además de contar con la participación del jefe de gabinete, Guillermo Francos, y del asesor del círculo íntimo, Santiago Caputo. En un principio, la idea era que el decálogo que Milei presentó en la apertura de sesiones ordinarias del Congreso el primero de marzo --y que

se postergó por la no aprobación de la Ley Bases-- se firme la noche del 9 de julio en Tucumán. Sin embargo, los organizadores se dieron cuenta que esa misma noche podía haber un partido de la selección argentina por la Copa América y decidieron que lo mejor sería adelantarla para la vigilia.

En el gobierno tienen la idea de que los puntos que un grupo de gobernadores firmará junto a Milei, se transformen en un paquete de leyes. Eso será posible, dicen, mediante la conformación de una mesa de trabajo que integrarán representantes de todos los sectores --del gobierno nacional, sindicales, empresarios, de los gobernadores y de las dos cámaras del Congreso-- para organizar la agenda legislativa.

En la última versión del pacto que circula en Balcarce 50 se incorporó un punto sobre educación, algo que venía pidiendo el gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro. También se sumó una adenda en la que mencionan el Consejo de Mayo del que habló Milei en Córdoba el 25 de mayo. "El que quiera venir será bienvenido", repiten en casa de Gobierno y agregan que extenderán una convocatoria a "diversos actores de la vida social y política" en los próximos días. Desde la gobernación bonaerense, en tanto, dijeron a este diario que Axel Kicillof todavía no fue invitado y que "no sabe si irá porque no sabemos de qué se trata". En esa línea, dejan abierta la puerta a una posible participación: "Si es una convocatoria para trabajar distintas cuestiones, analizarlas y buscar alternativas, sí. Si es para firmar algo cerrado, no", subrayan.

IGNACIO TORRES

# CHUBUT VA A LA JUSTICIA POR EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gobernador de Chubut criticó al oficialismo por no hacer lugar a las modificaciones que se intentaron instalar desde las provincias patagónicas. Insistió que el tratamiento del paquete fiscal que se hizo en Diputados no fue constitucional y alarmó sobre las consecuencias del retorno de Ganancias: “los médicos se podrían ir del Sur a atender en otras provincias”.

El gobernador de Chubut, Ignacio Torres, confirmó este domingo que judicializará el Impuesto a las Ganancias restituído tras la sanción de la Ley Bases y el paquete fiscal. “Ha sido un error por parte del Gobierno no haber contemplado las asimetrías”, argumentó el mandatario provincial aludiendo a los costos de vida en la Patagonia.

“La Ley Bases fue una discusión coyuntural” pero ahora “hay que discutir en serio, diciendo la verdad, identificando los cuellos de botella que atentan contra el desarrollo de la Argentina y trabajando desde todos los sectores: gremial, empresarial y todos los estados”, dijo este domingo en declaraciones radiales.

En ese marco, cuestionó el regreso del Impuesto a las Ganancias que impulsó el Gobierno y que aprobó el jueves pasado la Cámara de Diputados, ya que no contempla el ítem zona desfavorable en el mínimo no imponible por lo que afecta directamente a trabajadores de distintos

sectores de la provincia.

“Lamentablemente el avance in-consulta con respecto a retrotraer el Impuesto a las Ganancias ha sido un error”, criticó Torres, al tiempo que denunció que “hay muchas cosas que se modificaron en el Senado y no se contemplaron después”.

Según contó el mandatario provincial, actualmente está investigando junto a su vice, Gustavo Menna, abogado constitucionalista, “si se puede crear un impuesto con la ratificación de una sola cámara sin que el Senado lo haya avalado”.

En la misma línea, reconoció: “Sí, va a terminar judicializado, no solo por lo que planteo sino por distintos afectados que terminan en una relación de competencia y facultad para realizar planteos en la justicia. Hablo de sindicatos, trabajadores del petróleo, la pesca que se pueden ver afectados”.

“Me preocupa el caso de los médicos, son asimetrías que tienen que ver con un costo de vida mayor. Si bien es cierto que los salarios son mayores no llegan a cubrir ese costo de vida. Puede tener consecuencias graves como que médicos se vayan de las provincias”, remarcó.

Y agregó: “Es una situación compleja que hay que encontrarle alguna compensación por alguna vía para aminorar el impacto de los trabajadores”.

En un nuevo cuestionamiento al



Gobierno, Torres planteó que hay temas que todavía no están en agenda y que los libertarios repiten el mismo error de las últimas administraciones con la creación de tributos.

“En los últimos 30 años cada vez que había crisis económica siempre se hizo lo mismo: se creó un nuevo impuesto supuestamente momentá-

neo, quedó eternamente creando una matriz fiscal regresiva, distorsiva e injusta profundamente centralista que asfixia a la producción y al trabajo”, cuestionó.

“Lograr una meta fiscal aumentando impuestos y no cumpliendo con algunas obligaciones es pan para hoy y hambre para mañana”, concluyó.

## HORÓSCOPO

### Aries

24 de marzo - 20 de abril



*Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.*

### Tauro

21 de abril - 20 de mayo



*No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.*

### Géminis

21 de mayo - 20 de junio



*Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.*

### Cáncer

21 de junio - 22 de julio



*Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.*

### Leo

23 de julio - 29 de agosto



*Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.*

### Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



*Transitará un día fuera de lo común y podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.*

### Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



*Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.*

### Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



*Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.*

### Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



*Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.*

### Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



*Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.*

### Acuario

22 de enero - 21 de febrero



*Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.*

### Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



*Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.*

# GUÍA DE SERVICIOS

## TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)
Hospital R	107 / 423200
Policía Provincial	421773
Policía Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Clínica San Jorge	422635 / 421333
Sumu	421721 / 421930
Defensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S	421401 / 421329
Dirección de Energía	422295
A.C.A.	433455
Gendarmería Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Policía Aeronáutica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerolíneas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476
Gobierno de la Provincia	421101 al 105

RÍO GRANDE	(02964)
Policía	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Policía - Unidad Regional Nte	433101
Policía - Unidad de Det	445650
Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Policía Federal	422988
Cooperativa Eléctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerolíneas Argentinas	430748
Gendarmería	431953
Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Grúa ACA	15567403
Judiciales	
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028



## BARCAZA

### HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

### Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

### Twitter:

[https://twitter.com/\\_TABSA](https://twitter.com/_TABSA)

### Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



## FRONTERA

### HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



## COTIZACIONES

### DÓLAR

<b>Compra</b>	<b>Venta</b>
\$1000,00	\$1020,00

### PESO CHILENO

<b>Compra</b>	<b>Venta</b>
\$0,0605	\$ 0,0655

## FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
AUSTRAL Tel: 421206 Belgrano 397	FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424	USHUAIA Kuanip 540 Tel: 431053

## CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
Mínima -1°C Máxima 4°C	Mínima -1°C Máxima 3°C	Mínima -2°C Máxima 2°C	Mínima -1°C Máxima 2°C



# ZARCO GROUP

**MOVIMIENTO DE SUELO**

**ALQUILER DE MÁQUINAS**

**PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

**INFRAESTRUCTURA URBANA**



✉ [administracion@zapco.com.ar](mailto:administracion@zapco.com.ar)

🌐 [zapco.com.ar](http://zapco.com.ar)

☎ 2964-642424  
2964-445310



## COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.